



ACTA DE MODIFICACIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Se sustituye a D. **Gonzalo López Taboada** como vocal suplente de este órgano de selección por incurrir en una de las cláusulas de incompatibilidad señalada en el punto 5.3 de las bases de la convocatoria.

Así D. Gonzalo López Taboada es sustituido por D. **Pedro Úbeda Mellina** como vocal suplente.

En, São Paulo, 01 de septiembre de 2022.

El Presidente del Órgano de Selección


Miguel Gómez de Aranda y Villén

